

julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, y teniendo en cuenta que por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) se ha agregado la de la Universidad de Murcia, así como la documentación recibida.

Esta Dirección General ha resuelto admitir a don Tomás A. Esteve Serrano, titular de la misma disciplina, únicamente para la de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

286

**RESOLUCION de 20 de noviembre de 1981, del Tribunal calificador, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre entre Especialistas en Psiquiatría para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.**

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas, oposición libre, entre Especialistas en Psiquiatría para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y mención expresa del número obtenidos:

Relación de aprobados

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Jerónimo Saiz Ruiz ... ..	17
2	Juan Ramón Méndez Barroso ... ..	14,4
3	José Poveda de Agustín ... ..	13
4	Filiberto Fuentesebro de Diego ... ..	12,9
5	Luciano Sánchez Fernández ... ..	12,8
6	María del Carmen Alvarez Sánchez ... ..	12,1
7	Mercedes Mombrú Santpere ... ..	12
8	José María Mora Montes ... ..	11,4
9	Justo Dujo Rodríguez ... ..	11,3
10	Manuel de Miguel Aisa ... ..	11,2
11	José Riquelme Abad ... ..	11,1
12	Julio Ricardo Vicente Nieto ... ..	11
13	Noel Emilio Mas Coronas ... ..	10

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes aprobados presentaran en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Perados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen como mínimo los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha participado.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Carlos Otaol Vázquez.

## - CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

287

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1981, del Tribunal calificador número 1 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz, por la que se hace público el resultado del sorteo.**

Celebrado en el día de la fecha el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios, este Tribunal, en cumplimiento de lo preceptuado en la norma III, número quinto, ha acordado hacer pública a continuación la lista de los opositores admitidos en los dos turnos, restringido y libre, por el orden resultante del citado sorteo.

### TURNO RESTRINGIDO

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abad Navarro, César.</li> <li>2. Abengózar Camacho, Asdrúbal.</li> <li>3. Aguir García, Emilio Benigno.</li> <li>4. Aguilar Lozano, José María.</li> <li>5. Aguilera Ortega, Joaquín.</li> <li>6. Aguirre Ruiz, José Luis.</li> <li>7. Alcántara Callejón, Jesús.</li> <li>8. Alemán de Armas, Juan Manuel.</li> <li>9. Alfaro González, Jesús.</li> <li>10. Alonso Canseco, Clemente.</li> <li>11. Alonso Vaquero, Anibal.</li> <li>12. Alvarez Alvarado, Gabriel.</li> <li>13. Alvarez Alvarez, Lino.</li> <li>14. Alvarez Luque, José.</li> <li>15. Amat Márquez, Vicente.</li> <li>16. Aparicio Bravo, Saturnino.</li> <li>17. Aranda Saborido, Federico.</li> <li>18. Areoso Padín, Alfredo.</li> <li>19. Areoso Padín, Pedro.</li> <li>20. Ares Robles, Lorenzo.</li> <li>21. Arrabal Melero, Manuel.</li> <li>22. Arribas Arribas, Felipe.</li> <li>23. Arrieta Loredo, Enrique.</li> <li>24. Arroyo Martín, Eduardo.</li> <li>25. Arteaga García, Manuel Euseb'p.</li> <li>26. Asteinzza Barbier, Isabel.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>27. Aveño Stern, Vicente.</li> <li>28. Avila Bustillo, Tarcisio.</li> <li>29. Avilés Fernández, Luis.</li> <li>30. Ayllón Ayllón, Félix.</li> <li>31. Báguena Jiménez, Diego.</li> <li>32. Bahamonde Santiso, María Victoria.</li> <li>33. Bajo Lorido, María Jesús.</li> <li>34. Balbastre Gil, Vicente.</li> <li>35. Balzo Parra, Leonardo del.</li> <li>36. Ballestrín Casanova, Estanislao.</li> <li>37. Bañón Fernández, Luis.</li> <li>38. Bañuls Torregrosa, María del Remedio.</li> <li>39. Barea Ledesma, Manuel.</li> <li>40. Barquín Pérez, Marcelino.</li> <li>41. Barrachina y García de Cuerva, José.</li> <li>42. Barragán Truyo, José.</li> <li>43. Barrió Montenegro, José Javier.</li> <li>44. Bayo Díaz, Isidoro.</li> <li>45. Baza Balleyron, José María.</li> <li>46. Bejarano García, Abdón.</li> <li>47. Bello Courel, José.</li> <li>48. Bellver Tarín, Mariano.</li> <li>49. Bermúdez García, Alberto.</li> <li>50. Bernalte Cacereño, Agustín.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>51. Besteiro Asensio, Jorge.</li> <li>52. Bravo Díaz, Emilio.</li> <li>53. Brigido Cantador, Rafael.</li> <li>54. Caballero Olivares, Maximiliano.</li> <li>55. Calancha Fernández, Cecilio.</li> <li>56. Calderón Serrat, Ana María.</li> <li>57. Calvo García, Andrés.</li> <li>58. Canals Pastor, Francisco.</li> <li>59. Cano Abadie, Marcos.</li> <li>60. Cano Andújar, Gabriel.</li> <li>61. Carballo Robles, Juan Carlos.</li> <li>62. Carnota Aradas, José María.</li> <li>63. Casado Martín, Joaquín.</li> <li>64. Casanova Vázquez, Manuel Humberto.</li> <li>65. Castilla Gamero, Eduardo.</li> <li>66. Castillo Crespo, Armando.</li> <li>67. Castro Jurado, Diego.</li> <li>68. Castro Pérez, Dionisio José.</li> <li>69. Cedrón López, Manuel.</li> <li>70. Castro Moya, Rosa.</li> <li>71. Cerrada Blázquez, Manuel.</li> <li>72. Cerrato Gómez, Francisca.</li> <li>73. Cerrillo Muñoz, Pedro Miguel.</li> <li>74. Cintas Reyes, Pedro José.</li> <li>75. Clar Bauza, Miguel.</li> </ol> |
|--|--|---|